

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2021-2024
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, C. DIONICIO REYES ALLENDE, C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA Y C. JESÚS TÉLLEZ FRANCO, SÍNDICO MUNICIPAL C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ TESORERO C. P. KRYSTAL FERNÁNDEZ APARICIO Y PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA SOLICITAR UN ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (AGUINALDO, ISERTP Y GASTO CORRIENTE).

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO ANTES REFERIDO, CONSTITUYENDO COMO FUENTE DE PAGO LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE LOS MESES DE FEBRERO DE 2023 A ENERO DE 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- MEDIANTE ONCE AMORTIZACIONES, EN LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2023, POR UN MONTO DE \$83,333.33 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), CADA UNA; Y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA.
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
2021-2024
ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. ING. JOSUE OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ, C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ, C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS, C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL, C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO, C. DIONICIO REYES ALLENDE, C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA Y C. JESÚS TÉLLEZ FRANCO, SÍNDICO MUNICIPAL C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ TESORERO C. P. KRYSTAL FERNÁNDEZ APARICIO Y PROFR. ZENÓN GONZÁLEZ AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CON EL OBJETO DE TOMAR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE DOCUMENTO PARA SOLICITAR UN ANTICIPO A CUENTA DE PARTICIPACIONES A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), QUE SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS (AGUINALDO, ISERTP Y GASTO CORRIENTE).

SEGUNDO.- CON ESTA FECHA EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A QUE OTORGUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE TLACUILOTEPEC, EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO ANTES REFERIDO, CONSTITUYENDO COMO FUENTE DE PAGO LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO DE LOS MESES DE FEBRERO DE 2023 A ENERO DE 2024, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A).- MEDIANTE ONCE AMORTIZACIONES, EN LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2023, POR UN MONTO DE \$83,333.33 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), CADA UNA; Y

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE OBRAS
SERVICIOS PÚBLICOS
2021 - 2024

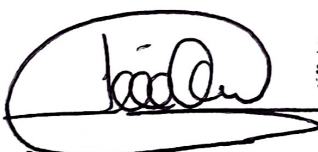
B).- MEDIANTE UNA AMORTIZACIÓN, EN EL MES DE ENERO DE 2024, POR UN MONTO DE \$83,333.37 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.).

DEBIENDO QUEDAR CONSIDERADA SU LIQUIDACIÓN DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE.

ASIMISMO, EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁ CUBRIR LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 17:00 HORAS CON TRECE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS INTEGRANTES DEL:

HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2021 2024

C. ING. JOSUÉ OSVALDO GUZMÁN SÁNCHEZ

REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA,
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN
2021 2024

C. GEORGINA ANIMAS LÓPEZ

REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA
PÚBLICA MUNICIPAL



C. SILVERIO BAUTISTA GONZÁLEZ

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,
ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS
2021 2024

C. BLANCA ELISA MATÍAS VARGAS

REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE INDUSTRIA
Y COMERCIO
2021 2024

C. POMPEYO HERNÁNDEZ RANGEL

REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE
SALUD
2021 - 2024

C. TEODORA HERNÁNDEZ TOLENTINO

REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS
Y SOCIALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
2021 - 2024

C. DIONICIO REYES ALLENDE

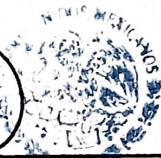
REGIDOR SUPLENTE DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

REGIDOR IGUALDAD DE GENERO

C. LUZ MARÍA APARICIO SILVA

C. JESÚS FRANCO TÉLLEZ

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
TESORERÍA
MUNICIPAL
2021 - 2024

C. P. KRYSTAL FERNÁNDEZ APARICIO

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
SÍNDICO
MUNICIPAL
2021 - 2024

C. MARÍA ISABEL PAREDES CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLACUILOTEPEC, PUEBLA
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

C. PROFR. ZENON GONZÁLEZ AGUILAR